



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 470
2 de marzo de 2022

Legisladores locales impulsarán campañas de difusión del Presupuesto Participativo 2022

- *El mecanismo permite que los ciudadanos propongan sus proyectos a las autoridades*
- *Los recursos se orientan al mejoramiento de espacios públicos, a la infraestructura urbana, obras y servicios y actividades recreativas, deportivas y culturales*

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a los integrantes del órgano legislativo a implementar en sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, campañas de difusión del presupuesto participativo.

El dictamen votado a favor destaca el derecho que tienen los capitalinos a decidir sobre el uso, administración, destino y control de los proyectos y recursos asignados al Presupuesto Participativo 2022 y la importancia de difundir la información.

De acuerdo con el documento, las campañas de difusión se impulsarán en los 66 módulos de los legisladores y, deberá tomarse en cuenta la posibilidad de los presupuestos de cada casa de gestión.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa (asociación arlamentaria Mujeres Demócratas), presidenta de la comisión, comentó que el tema cobra relevancia porque en reiteradas ocasiones los congresistas se han pronunciado a favor de la vinculación del Congreso local con la participación ciudadana.

“El hecho de usar los módulos como puntos de difusión nos parecer fundamental para crear este fortalecimiento, con el que también ayudamos a la ciudadanía y al Instituto Electoral local”, sostuvo.

Por su parte, el diputado Royfid Torres González (asociación parlamentaria Ciudadana), promovente del punto de acuerdo, destacó que la propuesta surgió de la necesidad de generar una mayor vinculación a través de los módulos con la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ciudadanía, además de que abrir este canal también podría servir para que los diputados estén atentos en la aplicación de los presupuestos participativos.

“Los módulos pueden servir tanto para informar en la manera en la que se inscriben los proyectos o en la que las y los vecinos pueden participar, como para coadyuvar en el seguimiento y ejecución de estos”, resaltó el legislador.

Finalmente, la diputada Bravo Espinosa informó a los integrantes de la comisión que el próximo 9 de marzo a las 10:00 horas, iniciará la capacitación del Instituto Electoral local a los 66 módulos de atención, con la finalidad de lograr mayor participación de los ciudadanos.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO